

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9231** *Resolución de 1 de septiembre de 2014, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 131, de 10 de julio de 2014, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 156, de 12 de agosto de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el procedimiento de promoción interna por concurso-oposición:

Una plaza perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, denominación Técnico Superior de Sistemas.

Siete plazas pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, denominación Analista Programador.

Cinco plazas pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar, denominación Programador.

Dos plazas pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, denominación Transcriptor de Datos.

Dos plazas pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar, denominación Delineante.

Una plaza perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, denominación Documentalista.

Una plaza perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, denominación Técnico Auxiliar en Formación.

Una plaza perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, denominación Técnico en Turismo.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial» de la provincia.

Jaén, 1 de septiembre de 2014.—El Presidente, P.D. (Resolución 393, de 6 de junio de 2012), el Diputado-Delegado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, Ángel Vera Sandoval.